

Cavildo de Elecciones } En las Salas Capitulares del Ayto. N.
perpetuo de esta Villa de Marañon
en primer o de Enero de mil ochocien-
ta veinte y ocho p.^a Cavildo ordina-
rio de Elecciones se reunieron los señores
D. Eusebio Equizar Abogado de la N.^a Chu-
cilleria de la Ciudad de Granada, M.^a
Mayor y Capitan a Guerra p.^a V. N. de
la misma, D. Eusebio Torre de N.^a D. Pedro
N.^a Casca, y D. Juan N.^a Regidores de dho
Ayto. Alfonso Zamora Diputado del Comun
y Nicolas Felipe Rodriguez Penonero del
C.^a y trataron y acordaron: Que mediante
a no haver en la Receptoria papel p.^a este
corriente año, y q. no resulte perjuicio
a la N.^a Hacienda el qual se el del se-
sado, se estienda este auto en el se-
dho año.

Capitan ... Dto Ayto. nombro p.^a Capitan de una confor-
midad a el Sr. D. Eusebio Torre Granada de
Paredel Persida perpetuo de dho Ayto. como
Cavallero hipo. salgo notorio.

Alferes ... Dignamente nombro de conformidad p.^a Alfe-
res como Cavallero hipo. salgo notorio a
D. Torre Manuel Moaete Agres de
D. Andre.

Alcaide de la ... Tambien nombro de una conformidad
Sto. Hermandad p.^a Alcaide de la Sto. Hermandad, como
Cavallero hipo. salgo notorio a D. Juan
Torre Equizar Yungual a D. Eusebio, y
D. Pedro Bernardino Peler Granada de
D. Juan Torre, y acordaron se le de la pare-

Deposionario del ... Dto Ayuntamiento nombro p.^a Depositario